

D

Guayaquil, Febrero 27 del 2009

## INFORME DE GERENTE



Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE ARUALSA.  
Ciudad.-

Conforme lo dispone la Ley de Compañías en su art. 124 presento a ustedes señores accionistas, informe de gerencia, los balances, estados de perdidas y ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2008 para su aprobación.

En lo que tiene relación al informe anual de actividades económicas y sociales en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2008 debo señalar lo siguiente:

### Administración General.

Se mantuvieron estrictamente los controles de ingresos diarios de combustibles; la información de ventas al contado y a crédito, faltantes y depósitos realizados; comparados con el Volumen de ventas en galones.

Se a cumplido con las obligaciones adquiridas en lo que tiene relación con la actividad propia del negocio en la compra y venta de combustible; pagos prediales municipales, Dirección Nacional de Hidrocarburos, Ministerio de Minas y Petróleo, Súper Intendencia de Compañías en todo aquello que tiene Relación en el cumplimiento de obligaciones con los trabajadores esto es sus pagos quincenales correspondientes utilidades seguro social y todo aquello que establece la ley; pago de utilidades accionistas; sean cumplido con las declaraciones mensuales al Servicio de Rentas Internas y el pago del impuesto a la renta. No sea pagado el valor Correspondiente al anticipo del impuesto a la renta correspondiente al presente ejercicio económico del año 2008 por cuanto el valor establecido en el calculo de la formula matemática excedía el ciento por ciento del impuesto arabado durante todo el ejercicio económico, ante lo cual he

I



procedido a presentar los justificativos correspondientes Servicio de Rentas a efecto de lograr de este nos exoneren de ese excesivo pago anticipado cuyos trámites se encuentran dentro de lo que establece la ley a la fecha es decir, que se han cumplido con todas las obligaciones legales que permiten mantener activa a la fecha a la compañía.

#### Estados Financieros:

##### Activos

Caja y Bancos, es decir los valores en efectivo hay una variación de 21,05 % saldos positivos que reflejan la liquidez adquirida en los años de la actual gestión.

Las cuentas por cobrar tienen una disminución del 12,00 % con respecto al año 2007 debido a una mejor gestión de cobro y clasificación de nuestros clientes a crédito. En relación aquellos clientes pendientes de cobro como es el caso de Jorge Miño Buitrón se han hecho las gestiones pendientes al lograr el pago de dicho valores de manera amistosa y en otros como kinfax hemos tenido que proceder a demandar para lograr a recuperar dichos valores. El saldo de cuentas por cobrar empleados se ha incrementado en el ejercicio económico, valores que se vienen descontando mensualmente en cantidades módicas pero se ha convenido con ellos que de estas utilidades serán descontados valores importantes con lo cual se reduce sustancialmente esta cuenta.

##### Pasivo y Patrimonio

En general no tenemos pasivos a largo plazo con instituciones financieras y con relación al pasivo corriente su pago se hace según esta convenido. Los saldos de capital en acciones no han tenido variación y por lo tanto el patrimonio se mantiene igual.

##### Estados de Pérdidas y ganancias (PyG)

En el presente ejercicio las ventas han teniendo un ligero incremento con relación al año 2007 de un promedio mensual de 267.827,50 en el año 2007 a 270.524,05 en el año 2008 considerándose los tres productos.

Las utilidades en el presente ejercicio son de \$ 53.559,73 lográndose un incremento del 1,41 % con relación al ejercicio anterior.

Indice de Liquidez o Capital de Trabajo

Activo corriente = 166.146,86 = 6.47

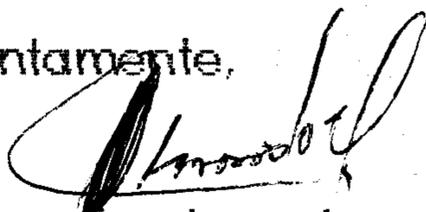
I

Pasivo corriente 25.647,19

Este indice demuestra que por cada valor que la empresa debe nuestra capacidad de pago es de \$6.47

Concluyo manifestando que sobre la utilización de recursos y los ingresos se ha presentado un estado de origen y aplicación de fondos que los balances y estados de resultados han sido debidamente auditados por el comisario y que la empresa a sido manejada a normas contables y el cumplimiento y leyes establecidas en nuestro paisa si como los estatutos de la empresa y la correcta aplicación de principios de gestión empresarial.

Atentamente,



Leonardo Alvarado Murillo  
Gerente General

Guayaquil, 10 de Febrero del 2009

